



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 40, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 20/ENERO/2014
(PERIODO 2012 – 2016)

Se inicia la sesión siendo las 18:35 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Saez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: DAF, don Héctor Saldías Muñoz; Administrador Municipal, don Russel Cabrera; Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña; DIDECO, don Erwin Hinojosa; SECPLA, don Eduardo Laubrie; DESAMU, don Cristian Julio .

Sra. Secretaria Municipal Subrogante, Mónica Cifuentes Canales

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 38, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada.

Se pasa al tema: Correspondencia:

1.- Se da lectura a carta de fecha 15 de enero de 2014, enviada por el Funcionario Municipal, don Segundo Antonio Zapata Guzmán, solicita se le otorgue bonificación extraordinaria complementaria de conformidad a la ley N ° 20.649, por retiro voluntario.

Sr. Alcalde: indica que la carta es clara, esta solicitando un beneficio que debe ser por acuerdo del Honorable Concejo y que esta estipulado en la ley, y tal cual lo ha solicitado algún otro funcionario, así que obrando con justicia habría que concederle el beneficio requerido por el Funcionario.

Propone una bonificación de cinco meses por retiro voluntario.

Se aprueba bonificación por retiro voluntario complementaria equivalente a cinco meses al Funcionario Municipal, don Segundo Antonio Zapata Guzmán; conforme lo establece la ley N ° 20.649, artículo 5°, inciso segundo, del Ministerio del Interior.

Se da lectura a carta de fecha 08 de enero de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Copihual, mediante la cual solicita una subvención extraordinaria patrocinada por el Sr. Concejales, don Patricio Merino Hermosilla, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) para compra de materiales: cemento, arena, pintura y otros; para terminación de la sede social.

Sr. Concejal Merino: indica que esa plata es del año pasado. Esta plata la dio el año pasado, pero cuando mandaron la carta se acuerda que había una semana no más y no alcanzaron a recibirla, hablaron con don Héctor y quedó listo el trámite de esa plata.

Sr. Alcalde: indica que se tiene que partir dando el ejemplo, sabiendo que tenía una disposición para entregarla durante el año y si no se aprueba se pierde.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que le encuentra razón al Sr. Concejal Merino; pero como dice el Sr. Alcalde, que ellos tienen que dar el ejemplo con la subvención de solicitar dentro del año correspondiente y dentro de los tiempos estipulado para ello.

Sr. Alcalde: indica que la subvención va a quedar suscrita a que no haya ocupado todo el monto que ellos tenían de libre disposición, tendría que ser la diferencia que le haya quedado del año 2013, y si ese monto no es suficiente para completar los \$ 500.000.- solicitados por la organización se cubriría lo que falta con lo que tendría el Concejal este año.

Se acuerda entregar una subvención especial a la Junta de Vecinos Copihual, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) para compra de materiales: cemento, arena, pintura y otros; para terminación de la sede social.

Tal monto esta sujeto al saldo que le haya quedado al Sr. Concejal Merino, del monto que ellos tenían de libre disposición en el año 2013, y si ese monto no es suficiente para completar los \$ 500.000.- solicitados por la organización, se cubriría lo que falta con lo que tendría el Concejal este año.

Se da lectura a carta de fecha 09 de enero de 2014, enviada por Sra. María Jeannette Díaz Quintana, con domicilio en calle Lautaro N ° 670; solicita permiso para trabajar en la plaza de armas de la comuna, con ocho autitos a pedales y modernos y seguros para entretención infantil

Sr. Alcalde: indica que tratándose de ese tipo de entretención que además no llegan todos los días solicitudes de este tipo, no es el caso de los carros de se instalen con otro tipo de ventas

Srta. Concejala Cárdena: indica que otros años se autorizaron muchos autos más, que no dejaban caminar a la gente, y se autorizó a gente que no era de Coihueco. La idea es que sean de Coihueco, ella es de acá.

Sr. Alcalde: indica que va acoger la sugerencia del Concejal Juan Muñoz, que dice relación con ver la posibilidad de cerrar el paseo peatonal todos los días y a partir de las 19:00 horas en época de verano.

Sr. Concejal Sáez: señala que el otro día estuvo dando una vueltecita en el lugar que se les autorizó al Grupo de Emprendedoras de Coihueco, y cuesta tanto darle el gusto a toda la gente, y estaban alegando corporativamente porque estaban muy altas, y le dijo a la Sra. que estuvo acá en reunión, que trataran de acomodarse, estaban autorizadas y se trataran de acomodar a lo existente lo mejor posible.

Sr. Alcalde solicita votación para la solicitud presentada por Sra. María Jeannette Díaz Quintana.

Sr. Concejala Guzmán: si

Sr. Concejala Sepúlveda: indica que la plaza es un centro de paseo, los vehículos van a andar atropellando a las personas que van a dar una vuelta la plaza.

Sr. Alcalde interviene y dice que se va a cerrar el paseo peatonal.

Sr. Concejala Sepúlveda: señala que si van andar en un lugar cerrada estima que si, pero no en la plaza.

Sr. Alcalde: indica que podrían estar de acuerdo en otras cosas pero cree que no ha visto plaza en el país que no andan los autitos dando vuelta.

Sr. Concejala Guzmán: indica que en Chillán andan apilados

Sr. Concejala Merino: en San Carlos en pleno día andan en la plaza

Sr. Concejala Sepúlveda: indica que la gente anda caminando y de repente sorpresivamente se encuentra con estos autitos que andan atropellando.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que puede dar fe dado que ella sale todos los días a la plaza, y le fascina cuando sus hijos andan en esos carritos, como ve que los disfrutan mucho, y es bonito. Además que es el único lugar de diversión donde poder llevar a los niños a disfrutar.

Sr. Concejala Sepúlveda: reitera nuevamente indicando que es una plaza

Sr. Alcalde: indica que es más seguro tenerlos en la plaza a que anden en otro lugar como la calle.

Sr. Concejala Sáez: indica que él también pensaba igual que su colega, en el sentido que de darle una pulcritud a la plaza, pero la realidad de Coihueco es otra, la idiosincrasia de la gente es otra. Aquí habría que asumir, o a nadie o al final ya vayan todos los que quieran. La plaza en el único lugar de paseo y de veraneo para mucha gentes.

Sr. Alcalde: y lo otro que sería bueno y que en definitiva lo va hacer, tuvieron un inconveniente el sábado con el baileton de dejar un lugar establecido a la gente que no se metan encima del escenario prácticamente, porque fue bastante incomodo y desagradable.

Se aprueba solicitud presentada por Sra. María Jeannette Díaz Quintana, con domicilio en calle Lautaro N° 670; para trabajar en la plaza de armas de la comuna, con ocho autitos a pedales y modernos y seguros para entretención infantil.

Se da lectura a carta de fecha 08 de enero de 2014, enviada por Sra. Marta Angélica Vásquez González, para solicitar autorización para trabajar en la plaza con un carro con venta de papas fritas, bebidas express, durante el verano 2014.

Sr. Alcalde indica que dado que la solicitante no indica domicilio, se requiere tener conocimiento de este, para lo cual solicita se haga la averiguación necesaria para contar con este antecedente, a fin de resolver la presentación.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde indica que hoy día 20 de enero de 2014, se acercó el propietario de la Empresa ALTRAMUZ, Sr. Ricardo Palma, hasta el Municipio, y se entrevistó con los siguientes Sres. Funcionarios Municipales: Jefe de Aseo y Ornato, don Williams Fuica; Administrador Municipal, don Russel Cabrera; SECPLA, don Luis Eduardo Laubrie; Sra. Claudia Saavedra, Directora Unidad Control Interno; para manifestar su decisión de reducir en un mes el período de prestación de servicio contratado por el Municipio por trato directo, que se había acordado y autorizado en Concejo, por dos meses. Declaró sentirse afectado por las declaraciones que hizo él, durante una entrevista radial el fin de semana, en las cuales clarificó los últimos episodios que ha habido en el tema del servicio de recolección de residuos sólidos y mantención de áreas verdes. Tema con respecto de la entrevista radial no considera pertinente ahondar en detalles.

En lo concreto da cuenta de la compleja situación de licitación, en esta determinación que ha tomado el Sr. Contratista, no le cabe responsabilidad al Municipio, dado que por su propia voluntad determino rebajar en un mes el contrato.

Por tal motivo, deberá nuevamente presentar al Concejo cuando se tenga un nuevo proveedor por tan estrecho margen de tiempo, para autorizar un nuevo trato directo.

Ha estado conversando con las que postularon a este servicio, para ver si se interesa prestar el servicio por un mes; dado que el Sr. Palma manifiesta su poco o no le interesa participar en las próximas licitaciones de aseo, retiro de residuos sólidos domiciliarios, y mantención de áreas verdes.

Se esta trabajando en las bases definitivas para un período de tres años, para el retiro de residuos sólidos domiciliarios, y mantención de áreas.

Esta 1ra. etapa iría en un solo contrato el retiro de residuos sólidos domiciliarios junto con la mantención de áreas verdes. Pero esta también la posibilidad de hacerlo por separado, con la finalidad de poder darle oportunidad a alguna empresa de Coihueco.

Sr. Concejel Muñoz: indica que le parece muy positiva la iniciativa del Sr. Alcalde de poder darle oportunidad a las empresas de Coihueco, sobre todo en el mantenimiento de la plaza, que hoy día es asqueroso lo que hay en la plaza, no tiene otra palabra, es asqueroso el mantenimiento de la plaza, da una pena enorme ver como se están secando los prados, él no sabe que responsabilidad tiene hoy día la empresa o quien es el responsable del mantenimiento de la plaza, porque hay partes que no tienen recuperación.

Sr. Alcalde: indica que la mantención de área verdes la tiene la Empresa ALTRAMUZ, sin perjuicio que el Municipio tiene deficiencia en el abastecimiento del agua.

También hay un tema muy claro que fue observado, justamente la calidad de los prados, por lo demás también la deficiencia de la pileta, alguna otra deficiencia de palmetas de la loza, y todo lo que tenga que ver con la plaza se le hizo notar en su momento a SERVIU que en rigor debe fiscalizar el contrato, el Municipio debe hacer las observaciones, dado que el ITO y la boleta de garantía y la licitación son de parte de SERVIU con respecto a la empresa, por lo tanto el Municipio no tiene mucho que ver, salvo manifestar las observaciones pertinentes, y que se le han hecho notar al SERVIU.

Sr. Concejal Muñoz: indica que a él le interesa contar con esos antecedentes para hacer las consultas a SERVIU, ver lo que pasa y en que situación están todas estas observaciones, así de palabra no puede pedir información.

Sr. Alcalde: señala que eso fue uno de los temas que aclaró el día sábado en la radio, para que haya una mayor fiscalización y mayor control, y esa fue una de las razones por las cuales la Empresa manifestó su deseo de no continuar con el contrato que había suscrito con el Municipio, por un período de dos meses y solo lo haría por un mes.

Sr. Concejal Muñoz: indica que hay espacios en la plaza donde no hay terreno agrícola, terreno vegetal, hay un montón de ripio y sobre ese montón de ripio se sembró prado, si alguien quiere hacer una calicata en este momento es el 90% de ripio, y piensa que es una falta de respeto a los profesionales de aquí, el no sabe quien fue el que fiscalizó lo entrega o no dependió del Municipio, pero alguien se tiene que hacer responsable del trabajo que se hizo, no fue un trabajo que costó un par de millones si no que fueron muchos millones que hay de inversión; mañana la Municipalidad va a tener que asumir y cambiar todo ese suelo para poder hacer prados que retengan la humedad y se pueda ver un área verde.

Sr. Alcalde: indica nuevamente que en esta obra la Municipalidad no tiene responsabilidad, por lo tanto, quien tiene que dar respuesta a esto es SERVIU y el ITO de SERVIU seguramente tendrá que dar la respuesta que aún no se ha recibido, el Municipio no tiene responsabilidad directa sobre eso.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que lo que esta solicitando don Juan son los oficios que se han enviado a SERVIU, sobre las observaciones de la obra de la plaza.

Sr. Alcalde: indica que lo tiene claro, y lo tiene anotado el Sr. Administrador; y le hará llegar los antecedentes que se han enviado a SERVIU.

Sr. Concejal Merino: indica que le parece buena la idea que esta señalando el Sr. Alcalde, que puede llegar otra empresa, pero si que pueda trabajar con la misma gente.

Sr. Alcalde: señala que si bien es cierto no es un deber, pero si le va a sugerir a la Empresa que se adjudique que ojala contrate a la misma gente que tiene la empresa anterior.

S. Concejal Merino: indica que en Bustamante hay una persona que esta encargada del aseo de ese sector. A él le gustaría si se pudiera integrar uno en el sector norte de Tres

Esquinas donde se tiene Consultorio Colegio, Carabineros, y hace falta una persona que ande constantemente.

Sr. SECPLA: indica que se puede porque en el aseo interno colocaron oficina y la existencia de todos los trabajadores que disponga tiene que entregar un listado con cinco días de antelación a la fecha de inicio del servicio, y el Municipio lo revisará si tiene un año de experiencia o al menos el 40% que no cumpla con seis meses en el mismo servicio; eso mismo se puede replicar en esto, en las Bases dice que el Municipio recurrirá a la OMIL a buscar un listado ahí se tiene la salida como para buscar gente de acá.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el otro día se dijo que ya se había resuelto de subir la licitación y que habían dos meses como para subir la misma licitación. Su pregunta es si todavía no se ha subido la licitación

Sr. SECPLA: indica que se esperaba cerrar el proceso del término de contrato.

Sr. Alcalde: señala que el temor era de adelantarse a los hechos sin haber firmado el contrato por los dos meses.

Sr. Concejal Sepúlveda: el tenía el convencimiento que Altramuz había desechado el contrato de seis meses porque pensó que venía la grande.

Sr. SECPLA: indica que nadie le dijo que venía la grande inmediatamente, cuando Ud. plantea eso, les quedó la duda que se haya ido con esa idea sin habérselo dicho.

Sr. Alcalde: indica que da la sensación que así fue.

Srta. Concejal Cárdenas: indica que la verdad de las cosas es que como que todos están como angustiados. A ella lo que le preocupa es la estabilidad de los trabajadores, y lo otro que efectivamente al pueblo va a llegar mucho turista, mucha visita, y que en enero y febrero no se vea sucio.

Cree que si hay que hacer algo y tomar medidas hay que hacerlo

Que ellos sepan que el Concejo y el Sr. Alcalde están completamente de acuerdo en que ellos continúen trabajando, independiente de cual sea la empresa.

Indica que a ella los trabajadores siempre le han estado manifestando su inquietud si van a continuar o no trabajando, en el fondo todo eso se esta transformando en que ellos están limitando y están colocando obstáculos, ella en lo personal jamás ha colocado obstáculo o ha dicho que siga ALTRAMUZ, todo lo contrario si la empresa es Coihuecana, le encantaría que siguiera, pero si esta renunciando tampoco se le puede obligar, tendrá razones personales no lo sabe, pero si le interesa que la gente sepa que como Concejo están luchando para que trabajen ellos como Coihuecanos, y si hay otra empresa de Coihueco que quiera participar esta bien.

Sr. Alcalde: indica que otra de las cosas que el Sr. dijo en la radio, y que se lo comentó a los Funcionarios del Municipio, es que se estaba impidiendo que él le subiera el sueldo a sus trabajadores.

Srta. Concejala Cárdenas: ¿pero quien se lo dijo?

Sr. Alcalde: responde que el Empresario se lo dijo a su gente en una reunión, que era lamentable que no le pudiera subir el sueldo porque el Municipio no estaba de acuerdo o no quería que le subiera el sueldo a sus trabajadores.
Hay muchas razones en realidad, esta de acuerdo que le interesa por sobre cualquier cosa mantener la comuna limpia.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que es preocupante, porque de aquí hasta cuando sigue trabajando.

Sr. SECPLA: informa que hasta el 8

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que él cree que no hay inconveniente, cualquier empresario que se le ofrezca contrato por un mes, va administrar trabajadores.

Srta. Concejal Cárdenas: y la renuncia la hizo por escrito.

Sr. Alcalde: es un tema que se esta viendo todavía.

Pasando a otro tema comunica que tiene definido el programa de la Fiesta Criolla, lo que entregará en este minuto, junto a la invitación para que participen todos.
Se esta finalizando el proceso de licitación, se esta avanzando con las fichas técnicas, escenografía, audio, iluminación, pantalla led, las carpas.
Se ha reunido con Carabineros, Bomberos, Club Deportivo El Embalse quien tendrá la responsabilidad de los estacionamientos de los vehículos que lleguen al lugar.

Por otro lado propone una subvención especial de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para las Juntas de Vecinos o entidad comunitaria que realice actividad veraniega en su sector y a efectos de adquirir amplificación, iluminación y/o contratación de artistas para el evento.

Srta. Concejal Cárdenas: indica que es importante tener en consideración que no les vaya a pasar lo que les ha pasado en años anteriores, que hay organizaciones que arriendan el permiso y cobran igual la subvención; la fiesta toda la ganancia es para particulares.

Sr. Alcalde: señala que el permiso va ser entregado a las organizaciones, ya sea Juntas de Vecinos u otra organización.

Se aprueba una subvención especial de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para las Juntas de Vecinos o entidad comunitaria que realice actividad veraniega en su sector y a efectos de adquirir amplificación, iluminación y/o contratación de artistas para el evento.

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que las reinas de las actividades veraniegas de los sectores, puedan ser invitadas a la Semana Coihuecana que se realiza acá en la ciudad de Coihueco. Por otro lado comenta que el año pasado fue muy bien visto que las localidades trajeran a sus reinas y la presentaran acá el día de gala de la actividad veraniega.

Se pasa al tema aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 01-A, que fue revisada en sesión anterior.

Sr. Alcalde ofrece la palabra

Srta. Concejal Cárdenas: indica que ella aprueba la Modificación, pero tiene una observación que hacer el tema de gasto a honorario, pero aquí ve que cambiaron esta don Nelson Zenteno, se le va aumentar \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) y o saben como va a funcionar, si va haber efectividad en el trabajo, por el conocimiento; se mantendría con el ingreso que tiene y dependiendo del resultado que tenga aumentaría los \$ 40.000.-

Sr. Alcalde: manifiesta que se va a tener que hacer una modificación en la función, porque en realidad se le van agregar otros temas, podría ser: análisis de inspección vial y cuentas eléctricas.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que le gustaría que le entregaran el informe de la pega que hizo el año pasado este caballero don Nelson Villagra, porque tampoco tiene esa información.

Sr. Alcalde: indica que además tiene que tener movilización propia al igual que el otro caballero, y por ese valor y por ese monto recorrer toda la comuna para analizar este tipo de cosas, la mantención vial, esta la posibilidad de considerar dentro de ese valor la movilización.

Srta. Concejala Cárdena: indica que ella vota todo pero excepto eso.

Sr. Concejal Merino: solicita saber si este caballero va a recorrer la comuna.

Sr. Alcalde: es lo mismo que venía haciendo don Nelson Villagra.

Sr. Concejal Merino: indica que a el le llegaban las boletas

Sr. Concejal Sepúlveda: indica no lo hacia, revisaba las boletas

Sr. Alcalde: indica que ahí hay un cuestionamiento a la función del caballero, porque en realidad tendría que haber verificado si lo que marcaba la boleta y el medidor, es una labor que en rigor tendría que haberla echo, y si no la hizo no cree que sea mucho la especialidad para sumar y restar.

Sr. Concejal Sepúlveda: lo que pasa que en los contratos anteriores ganaba más plata, ganaba como \$ 400.000.. (cuatrocientos mil pesos) y ahí hacia las verificaciones en las

boletas y medidor, ahora un funcionario municipal revisaba las tarifas y cotejaba, su especialidad es saber si le están cobrando la tarifa que corresponde.

Sr. Alcalde: indica que en este caso don Nelson Zenteno va a recorrer la comuna, pero además va a realizar una inspección vial de la comuna, donde tendrá que entregar un informe mensual de eso.

Propone el valor, pero indudablemente se tendrá que hacer una modificación respecto a la función.

Por lo anterior, solicita votación a la modificación presupuestaria, con la observación de que se tiene que hacer una modificación respecto a la función que cumplirá don Nelson Zenteno.

Sr. Concejal Guzmán: señala que don Nelson Villagra ahorra como 15 millones de pesos para la Municipalidad, que era un beneficio bueno.

Sr. Alcalde: indica que si don Nelson Zenteno no cumple o si no cumple las expectativas se vuelve a retomar el tema

Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01-A, con la salvedad que se tendrá que modificar la función que cumplirá don Nelson Zenteno.

Se pasa al Tema: Varios

Sr. Concejal Merino: solicita saber quien esta encargado del camino que va hacia Minas del Prado, dado que existen varios reclamos porque está en muy malas condiciones.

Sr. Alcalde: informa que la empresa REMFICS, además que la semana pasada tomó contacto con dicha Empresa; y hoy día a las 8:30 horas llamó a don Marco Ortiz, Inspector Fiscal de Vialidad, oportunidad que le manifiesta su malestar y el de toda la comunidad de Minas del Prado por el mal estado que se encuentra el referido camino.

El Sr. Ortiz quedó en enviar la máquina a la brevedad, y quedó en devolverle el llamado, pero no lo hizo durante la mañana; pero tiene la confianza, que si no fue hoy días va ser seguramente mañana que estará la máquina trabajando, aunque la máquina hizo un trabajo preliminar, pero indudablemente no fue de lo mejor, incluso le agradeció que lo hubiera llamado, porque le interesa tener información para poder controlar, por lo tanto, le sirve de ayuda para tener un verdadero control.

Sr. Concejal Merino: señala que el mata polvo que aplicó la Empresa en San Ramón, no fue de buena calidad, y para peor lo estaban regando, porque lavó lo poquito que había.

Indica que los vecinos dicen que fue Vialidad quien aplicó el mata polvo, por lo que cree que es importante aclarar este tema con la comunidad, que fue el Municipio que contrato este servicio.

Además hace presente que faltó un resto en Bureo Bajo.

Sr. Alcalde: indica que faltó aplicar aproximadamente a 1,5 km.

Sr. Concejal Merino: señala que lo que aplicó la Empresa REMFICS es malo y que se le pagó por ese trabajo.

Sr. Alcalde: informa que eso no tiene que ver el Municipio, pero si que hagan el trabajo.

Sr. Concejal Sáez: indica que le solicitó a don Russel si le podía conseguir dos aspirinas, pero no hay botiquín en este minuto en el Municipio, por lo que le gustaría que se implementara un botiquín con los 1ros auxilios para cualquier necesidad.

Indica que en su invitación dice Concejal Juan Carlos Sáez Freire, le hubiera gustado que hubiera dicho y Señora, como un detalle amigable, un detalle sencillo pero que le da un poquito más de amabilidad. Su observación es porque echa de menos ese detallito.

Sr. Alcalde: manifiesta que la verdad que no ha visto la invitación.

Situación que le hace presente al Sr. Administrador Municipal, para considerar en futuras invitaciones.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que ha tenido la oportunidad de recorrer la calle Eleuterio Ramírez pasado el Molino La Obra hacia el sur, donde ha podido observar que las veredas de ese sector se encuentran completamente tapadas con maleza, por lo que el sector esta asquerosamente sucio por efecto del pastizal que esta por lado y lado, esta muy abandonado ese sector, realmente esta asqueroso, esta feo, se ve muy mal.

Solicita que el Encargado de Aseo y Ornato pueda fiscalizar un poquito, dado que realmente esta asqueroso, esta feo, se ve muy mal.

Sr. Alcalde: indica que se continuará fiscalizando el contrato.

Srta. Concejala Cárdenas: hace presente que alrededor de dos reuniones anteriores, comentó que ESSBIO esta haciendo algunos rompimientos de calles, producto de trabajos que realiza, sobre todo en la calle Puente. Es esa oportunidad se quedó en que se iba a enviar un oficio a ESSBIO para manifestar la inquietud y preocupación del Municipio por la falta de fiscalización y reparación de las vías.

Sr. Alcalde: indica no esta don Cristian

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella le recordara en la próxima sesión, dado que es importante el tema, y los vecinos están complicados.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Administrador Municipal oficiar a ESSBIO por este tema de rompimiento de calles.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no sabe si vino a conversar con el Sr. Alcalde, el Presidente del Centro de Padres de aquí del colegio, a la entrada de Frutillares hay una cantidad de casita y es penoso no pueden colgar ropa, comen tierra todo el día, la verdad que tal vez no sea un gran número de casas, pero no deja de ser penoso, además construcciones nuevas están bajo un baño de tierra.

No sabe si quedara algo en el presupuesto como para ver ese tema, ver si la empresa puede tirar un poquito de mata polvo, pero de verdad que es penoso.

Cuando asumieron como cuerpo colegiado, el Sr. Concejal Sáez dijo en reiteradas veces, le parece que se canso en decirlo; el tema de la mantención de los caminos que se están cerrando con maleza, el camino Tanilvoro antes de llegar a Tanilvoro Centro hay unas curvas que prácticamente dos vehículos no pasan y esta sumamente peligroso.

Sería importante poder fiscalizar esos caminos, se esta a tiempo, para que la gente tome conciencia más que nada, esta muy peligroso.

Sr. Concejal Merino: solicita que el equipo técnico haga un diagnóstico de la gente que no le queda agua.

El año pasado se hizo en diciembre con algunas localidades, no llegaron en marzo – abril o junio los depósitos, pero llegaron; poder hacerlo este año con anticipación, para que esa gente tenga en que recibir agua cuando se presente la necesidad, porque realmente hay harta necesidad.

Sr. Alcalde: indica que le parece bien la observación del Sr. Concejal, son depósito para agua potable, eso queda claro, porque se estaban usando los depósitos para darle agua a los animales y para llenar piscinas.

Sr. Concejal Muñoz: indica eso hay que dejarlo claro ahora, también se puede solicitar para abastecer después a las familias.

Sr. Alcalde: informa que se esta abasteciendo en este momento, se tiene un camión de la Gobernación, más un camión Municipal.

En la última reunión de Concejo se aprobó 300 millones de pesos para este tema, para finanzas estos arriendos de camiones aljibes.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que para solicitar camiones aljibes el Municipio es necesario hacer un listado con las familias, en el caso de los estanques las fichas.

Comenta además que la semana pasada el Senado aprobó la Modificación a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en 5 o 6 aspectos, uno muy interesante como lo es la representación del Alcalde cuando no esta, mañana pasa a la Cámara de Diputado al último trámite.

Sr. Alcalde: indica que trae una proposición de realizar reunión de Concejo el miércoles 02 de febrero.

Dentro de esta semana hacer una reunión extraordinaria para poder finiquitar el tema con la Empresa ALTRAMUZ sobre el contrato de recolección de residuos sólidos y áreas verdes; para poder con acuerdo de Concejo contratar una empresa para este fin.

Su idea original era tener reunión el día 20, y que volviera el miércoles 12 de febrero; pero se encontró con esta condicionante, por lo que tendría que ser el miércoles 13, lunes 17 y lunes 24, y se completaría las tres sesiones ordinarias.

Sr. Asesor Jurídico: indica que además se presenta la adjudicación de los artistas, el contrato es por 23 millones de pesos y se necesita la aprobación del Concejo para adjudicar, lo más seguro que en esta semana se tendría que adjudicar a los artistas, se llamó a licitación pero lamentablemente los que se presentaron no cumplieron con los requisito, quizás se tenga que contratar mediante trato directo.

Sr. Alcalde: indica que esa era su propuesta para las reuniones ordinarias, pero lamentablemente por estos temas se ha tenido que modificar.

Convoca a reunión extraordinaria para el viernes 24 de enero de 2014, a las 18:00 horas.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19:40 horas.

MCC/ncb.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2014.-

N° 01

DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA.-**GASTOS DE ARRASTRE AÑO 2013.-**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
13-03-002-001	Programa Mejoramiento de Urbano y Equipamiento Comunal	196,652	
15-	Saldo Inicial de Caja	514,320	
	Total Ingresos 3.483.907		
	Total de Gastos 2.876.430		
	= Saldo I. Caja 607.477 - 61.500 ppto.inicial = 545.977		
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	710,972	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	01- AREA GESTION INTERNA		
22-02-002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	1,090	
22-02-003	Calzado	350	
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	41,000	
24-01-004	Organizaciones Comunitarias (Subvenciones)	7,700	
29-01-	Terrenos	47,000	
29-03-	Vehículos	32,700	
29-05-	Maquinas y Equipos de Oficina (central telefonica)	15,000	
29-06-001	Equipos Computacionales y Perifericos (computadores)	1,130	
31-01-002-001	Estudios Menores	13,700	
31-02-004-005	Mantención Infraestructura Basica	4,420	
31-02-004-007	Mantención Red Vial Comunal (matapolvo)	37,140	
31-02-004-014	Inversiones Menores	45,380	
31-02-004-024	Construcción Veredas, Prados y Limpieza de Caminos	14,600	
31-02-004-059	Obras Complementarias Edificio Municipal	10,530	
31-02-004-060	Construcción Multicancha Minas del Prado, Comuna Coihueco	48,887	
31-02-004-061	Construcción Multicancha La Vifita, Comuna Coihueco	48,887	
31-02-004-062	Construcción Multicancha Bustamante, Comuna Coihueco	48,887	
31-02-004-063	Construcción Sede Social, Minas del Prado, Comuna Coihueco	49,991	196,652
	02- SERVICIOS COMUNITARIOS		
21-04-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	3,030	
22-08-001	Servicios de Aseo	21,060	
22-08-003	Servicios de Mantención Jardines	6,680	
22-08-004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	4,230	
	04- AREA GESTION: PROGRAMAS SOCIALES		
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (transporte Escolar)	15,000	
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	518,392	0

POR DISTRIBUIR**192,580**

NUEVAS INICIATIVAS DE GASTOS AÑO 2014.-

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	01- AREA GESTION INTERNA		
21-03-001	Honorarios a suma alzada Personas Naturales	3,370	
29-04-	Mobiliarios y Otros	4,000	
29-05-	Maquinas y Equipos de Oficina (central telefonica)	10,000	
29-06-001	Equipos Computacionales y Perifericos (computadores)	2,000	
31-01-002-001	Estudios Menores (diseños)	5,000	
31-02-004-005	Mantención Infraestructura Basica (pintado de calles, garitas, otros)	10,000	
31-02-004-007	Mantención Red Vial Comunal	10,000	
31-02-004-014	Inversiones Menores	10,000	
31-02-004-024	Construcción Veredas, Prados y Limpieza de Caminos		
35-	Saldo Final de Caja	117,210	
	03- ACTIVIDADES MUNICIPALES		
22-01-001	Para Personas (alimentos y bebidas)	2,000	
22-04-999	Otros (materiales)	3,000	
22-06-999	Otros (mano de obra)	2,000	
22-09-004	Arriendo Mobiliario y Otros	3,000	
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5,000	15,000
	05- AREA GESTION: PROGRAMAS CULTURALES		
21-04-004-	Servicios Comunitarios (periodista)	6,000	
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	192,580	